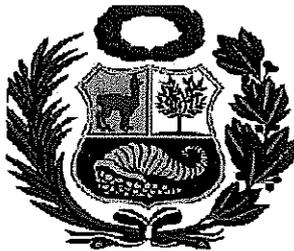




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°01405 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 19 de Noviembre del 2019.

VISTO:

El Memorando N° 01913-2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 18 de noviembre del 2019, Informe N° 011-2019/GOB REG TUMBES-DIRESA-COMI-DEPORTE, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Salud de Tumbes, a través de los lineamientos de Gestión considera importante fomentar la práctica de actividades deportivas y recreativas en el personal de salud, adicionalmente en el deporte permitiendo disminuir el stress, reduciendo el sedentarismo, estimulando la circulación y mejorando el tono muscular;

Que, el Artículo 2° de la Constitución Política del Perú, establece que toda persona tiene derecho; A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica, Física y a su libre desarrollo y bienestar. (...);

Que, el deporte es una actividad física que se promueve como un factor importante para la recreación, mejora de la salud, renovación y desarrollo de las potencialidades físicas y mentales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas;

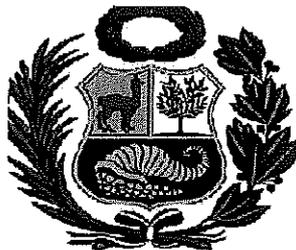
Que, de conformidad al Artículo 3° de la Ley N° 29544, que modifica artículos de la Ley N° 28036, "Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte". Es que la Dirección Regional de Salud de Tumbes, asume con responsabilidad el desarrollo del deporte en los trabajadores de salud, de manera descentralizada que permita la participación de otros compañeros de trabajo así como de la familia;

Que, mediante Informe N° 011-2019/GOB REG TUMBES-DIRESA-COMI-DEPORTE, el Presidente de la Comisión de Deporte de la DIRESA Tumbes, solicita al Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, la Autorización para participación institucional del **Equipo de Fútbol Libre Varones de la DIRESA Tumbes**, al haber clasificado a la Etapa Macro Regional que se realizará en la ciudad de **Moyobamba** del 27 de noviembre al 01 de diciembre, teniendo en consideración que **para efectos de traslado la autorización se debe iniciar el 25 de noviembre al 02 de diciembre del presente año**, asimismo solicita el reconocer y felicitar al Equipo de Fútbol Libre Varones por su participación notable participación en representación de esta institución, los mismo que están detallados en la Resolución N° 007-2019-IDP/CRTUM, emitida por el Instituto Peruano del Deporte – IPD;

Que, mediante Memorando N° 01913-2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 18 de noviembre del 2019, el Director General de la DIRESA Tumbes, dispone a la Dirección de Asesoría Jurídica, proyectar el acto resolutivo de Autorización del Equipo de Fútbol Libre de Varones de la DIRESA Tumbes, asimismo Reconocer y Felicitar a dicho Equipo;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°01405 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 19 de Noviembre del 2019.

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00454-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Centralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N° 008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR participación institucional del **Equipo de Fútbol Libre Varones de la DIRESA Tumbes**, al haber clasificado a la Etapa Macro Regional que se realizará en la ciudad de **Moyobamba** del Departamento de San Martín, a partir del 25 de noviembre al 02 de diciembre del presente año, de acuerdo a los considerandos expuestos, los mismos que están integrados de la siguiente manera:

EQUIPO DE FUTBOL LIBRE VARONES DE LA DIRESA TUMBES:

JUGADORES:

1. EDGAR TANDAZO CORONADO
2. LUIGI QUEVEDO LUPERDI
3. WILMER DIOS MADRID
4. LEX CHORRES FLORES
5. CARLOS ANTON DIOS
6. HENRY WILLY CELI CARRASCO
7. FELIX ANTON DIOS
8. JIXSON ARROYO MEDINA
9. DANNY ORELLANA ZUÑIGA
10. DAVID ORDINOLA GUEVARA
11. VICTOR ALFREDO JIMENEZ NEYRA.
12. JORGE JUNIOR BOYER LARREA.
13. RICHARD BOYER PAKER
14. MARCO ANTONIO GARCIA CLAVIJO
15. MIGUEL BARRUETO GALLEGOS
16. JUNIOR RODRIGUEZ SALAZAR
17. EZEQUIEL CORREA VILELA
18. CARLOS ALEJANDRO GALECIO GALVEZ
19. LUIS LA ROSA ROSALES
20. JIMMY ESPINOZA GARCIA
21. NEXON ARCAYA VEINTIMILLA
22. ROBERTO ABAD FEBRE

309



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°01405 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 19 de Noviembre del 2019.

ELMER SIGIFREDO QUEVEDO YNFAnte.
MANUEL ANTONIO IBARBURO VÁSQUEZ.
JOSE MONERO CURAY.
CARLOS ALBERTO CORONADO ZAPATA.
JOSE WILIAN SANDOVAL CISNEROS.

- Presidente de la Delegación.
- Director Técnico
- Delegado
- Quinesiólogo.
- Asistente Técnico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER y FELICITAR al Equipo de Fútbol Libre Varones de la DIRESA Tumbes, por su participación notable participación en representación de esta institución, los mismo que están detallados en la Resolución N° 007-2019-IDP/CRTUM, emitida por el Instituto Peruano del Deporte – IPD.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a los interesados, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Control de Asistencia, Legajo y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

HLBH/DG
GHQA/DEA
YAGC/DEGyDRH
JAHR/OAJ
Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ()
Control de Asistencia ()
RRHH
Legajo
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Dr. Harold Leoncio Bargas Herrera
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD